

V. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 7 de junio de 1989, sobre concurso público para la determinación de tipo de diversos bienes.

La Consejería de Economía y Hacienda convoca concurso público para la determinación de tipo de mobiliario de oficinas y despachos para la Junta de Extremadura y los Organismos Autónomos de ellos dependientes, salvo el relativo a Altos Cargos, Presidente de la Junta y Consejeros, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, que se halla de manifiesto en dicha Consejería.

Modalidad de adquisición: Concurso público abierto con admisión previa.

Duración del contrato: Un año.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en calle Almendralejo, 14, de Mérida, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y antes de las 14 horas del día de vencimiento del plazo.

Apertura de ofertas: La apertura de proposiciones se efectuará por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda, calle Almendralejo, 14, Mérida, a las 13 horas del día 13 de julio de 1989.

Fianza: La fianza a constituir será la que se determina en el oportuno Pliego de condiciones.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener la oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

Mérida, a 7 de junio de 1989.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 9 de junio de 1989, sobre pago de depósitos Previos a la Ocupación de los terrenos afectados por las obras de «Abastecimiento de Agua a la Mancomunidad de Llerena, Término Municipal de Llerena».

A fin de proceder al Pago de Depósitos Previos a la Ocupación, así como a las Indemnizaciones por daños derivados de la Rápida Ocupación por causa de la expropiación forzosa de terrenos para las obras referenciadas y de conformidad con el artículo 52.6 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se cita a las personas que se relacionan en el anexo de este anuncio, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Llerena (Badajoz), el día 19 de junio a las **once horas de la mañana**.

Se recuerda a todos los afectados, incluidos en el anexo, que habrán de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, como la calidad con que comparezcan, y la titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no se les abonará cantidad alguna, dándosele el destino prevenido legalmente.

Mérida, 9 de junio de 1989.